



## NOTA DE PRENSA

10 de marzo de 2022

# El 20º FESCIGU abre el plazo de inscripción de cortometrajes

- El plazo permanecerá abierto desde el 10 de marzo hasta el 10 de mayo de 2022 a las 24:00 horas
- Los interesados podrán inscribir sus obras a través de las plataformas FestHome y MoviBeta
- El FESCIGU colabora con la Academia del Cine Español en la preselección de los nominados para los Premios Goya

**El FESCIGU se pone ya en marcha con la apertura del plazo de inscripción de cortometrajes para la selección de aquellos que participarán en el Festival de Cine Comprometido de Guadalajara en esta, su vigésima edición. Desde hoy, 10 de marzo y hasta el martes, 10 de mayo, a las 24:00 horas, fecha límite de envío, se podrá formalizar la inscripción de las obras en las plataformas FestHome y MoviBeta, conforme a los requerimientos fijados por las bases de participación que ya están publicadas en la web.**

La inscripción en la Sección Oficial de Cortometrajes y en la Sección Requetecortos está dirigida a los realizadores españoles o residentes en España que hayan nacido antes del 15 de mayo de 2004, que podrán presentar sus cortos de animación, documental y ficción, siempre que no superen los 30 minutos de duración.

Se aceptan los géneros de ficción, documental y animación, quedando excluidas específicamente las obras de videoarte y aquellas que tengan un marcado carácter institucional, turístico o publicitario. El tema será libre, si bien **no se aceptarán obras cuyo contenido haga apología de cualquier clase de violencia contra el ser humano y su entorno.**

El FESCIGU **incrementa notablemente este año la cuantía de sus premios**, duplicando la del año pasado, hasta llegar a los 8.000 euros distribuidos en seis Premios Picazo dentro de la Sección Oficial, la Sección Requetecortos y las secciones paralelas, que optan al Premio Picazo a la Conciencia Social otorgado al cortometraje con un mayor compromiso social entre los programados en las secciones fuera de concurso.

El jurado del festival estará formado por diversas personalidades del mundo de la cultura y el cine, y su fallo, que será inapelable, se hará público el día de la entrega de premios dentro de la Gala de Clausura.

Desde 2015, **el FESCIGU colabora con la Academia del Cine Español en la preselección de cortometrajes para los Premios Goya** en las categorías de animación, documental y ficción, una colaboración que mantiene en la edición actual. A lo largo de todos estos años, en el palmarés de los Goya ha habido una presencia muy notable de cortometrajes que han sido ganadores de la Sección Oficial del FESCIGU o que han formado parte de la misma. Recientemente hemos podido comprobar cómo muchos de los cortometrajes nominados a los Goya en las diferentes categorías habían pasado previamente por el FESCIGU.

Las bases completas del concurso pueden consultarse en nuestra página web, [www.fescigu.com](http://www.fescigu.com).

Documentos disponibles:

**Bases del festival:**

[https://www.fescigu.com/descargas/bases\\_fescigu\\_2022.pdf](https://www.fescigu.com/descargas/bases_fescigu_2022.pdf)

**Cartel de la 20ª edición del FESCIGU**

<https://www.fescigu.com/descargas/cartelfescigu-2022.jpg>

**Para ampliar esta información:**

Departamento de Comunicación

+34 669 46 44 36

[comunicacion@fescigu.com](mailto:comunicacion@fescigu.com)